Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
Centro Interamericano de Reforma Agraria
(Proyecto 206 del P.C.T. de la OEA)

Consideraciones Generales sobre las Comunicaciones Agrícolas en Chile

Ing. Agr. C.A. Prato Blume
Consultor de IICA-CIRA
con la colaboración de
H.C. Anderson

IICA - CIRA
Zona Sur
Santiago-Chile
Junio - Julio 1965

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
Centro Interamericano de Reforma Agraria
(Proyecto 206 del P.C.T. de la OEA)

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS COMUNICACIONES AGRICOLAS EN CHILE

Ing. Agr. C.A. Prato Blume
Consultor de IICA-CIRA
Con la colaboración de
H.C. Anderson

IICA-CIRA
Zona Sur
Santiago Chile
Junio-Julio 1965

El Proyecto 206 -Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria-, es una actividad del Programa de Cooperación Técnica de la OEA., que auspicia y financia el Consejo Interamericano Económico y Social. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, (IICA.) el cual ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA. - CIRA.), de alcance hemisférico, para la enseñanza y la investigación, con la colaboración del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
A través de las Direcciones Regionales del IICA, el Proyecto 206 adelanta programas de capacitación, estudios y asesoría al nivel nacional y regional.

La edición, composición y reproducción de este Informe estuvo a cargo de las Secciones de Divulgación del Ministerio de Agricultura y de Capacitación y Divulgación de la Corporación de la Reforma Agraria.

Santiago - Chile.

I N D I C E

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS COMUNICACIONES AGRICOLAS EN CHILE

C. A. Prato Blume (")
con la colaboración de
H. Calvert Anderson.

INTRODUCCION - RESUMEN

Atendiendo a una solicitud del Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) de la República de Chile, el Centro Interamericano de la Reforma Agraria (CIRA) del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA - Zona Sur, contrató los servicios del autor del presente informe en calidad de asesor, para que colaborara en la organización de la unidad responsable de los trabajos de comunicación agrícola instructiva, de reciente creación.

El autor, con la colaboración del Director Regional del Programa Interamericano de Información Popular (PIIP) de la American International Association (AIA), ha preparado el presente trabajo titulado "Consideraciones Generales sobre las Comunicaciones Agrícolas en Chile", basado en informaciones obtenidas de diversos funcionarios de la entidad solicitante, del Ministerio de Agricultura, del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y del Consejo Superior de Fomento Agropecuario (CONSFA), entre otros.

No ha pretendido, ni lo cree posible debido a su corta permanencia en el pais, haber conocido con exactitud los diversos programas de desarrollo que obligadamente requieren materiales de comunicación informativos, promotivos e instructivos, tanto visuales, orales como escritos. En términos generales, dentro de las limitaciones de tiempo, solo ha tratado conocer la forma de trabajo actual, para así poder formular recomendaciones, en base a lo observado y a experiencias personales previas.

Estas recomendaciones permitirán a los responsables directos de las actividades de comunicación, organizar sus unidades, de acuerdo a sus más sólidos conocimientos de los problemas que son necesarios salvar, para lograr un desarrollo más acelerado de las masas rurales.

(") Subsecretario General de Agricultura y Encargado de la Dirección de la Oficina Técnica de Información Agraria del Ministerio de Agricultura del Perú, bajo contrato del Centro Interamericano de la Reforma Agraria del Instituto Interamericano de Ciencias Agricolas de la OEA - Zona Sur.

Con el objeto de lograr un mejor ordenamiento, el trabajo se ha dividido en cuatro Capítulos y un anexo. En este último, se mencionan las facilidades en el orden de asesoramiento y capacitación, que puede proporcionar el PIIP de la AIA en colaboración con la Zona Sur de la OEA; se plantean las necesidades de personal y equipo, para hacer operativa la actual unidad de comunicación instructiva de la CORA; se definen algunos términos utilizados; y, se mencionan diversos títulos que pueden servir de materiales de consulta.

En el Capítulo I, se ha tratado de identificar las unidades de operación, que en la CORA, tienen la responsabilidad de producir mensajes, sean de índole informativo, promotivo o instructivo y se deja claramente establecido, que la unidad de comunicación instructiva, para las zonas rurales, debe tener esa única responsabilidad, ya que la educación de adultos es una labor lenta, que debe ser debidamente planificada, cuyos resultados será imposible observar en corto plazo, y que debe contar con amplio apoyo e independencia, para lograr sus objetivos y evitar así su transformación en una unidad que sólo cumpla actividades publicitarias para la organización.

Considerando los objetivos de este trabajo, se ha creído conveniente agrupar los públicos a que se pretende llegar en tres grandes auditorios:

a) personal de la CORA: profesionales, técnicos, administrativos y personal de servicio;

b) público de las zonas urbanas: profesionales, técnicos y administrativos de otros organismos, fiscales, semifiscales o particulares; autoridades, políticos; y, en general, el hombre común y corriente de las zonas urbanas; y

c) público de las zonas rurales: campesinos, agricultores, ganaderos, y sus respectivas familias, incluyendo en este grupo las autoridades, funcionarios, etc. que se encuentren viviendo en las áreas rurales.

Asimismo, para cada auditorio se ha tratado de determinar la índole del mensaje que se transmitirá, de acuerdo a su importancia, a las necesidades del público, y a las conveniencias de la institución. No quiere decir esto que cada grupo no necesite recibir mensajes de índole informativa, promotiva e instructiva, sino que, por el carácter de este informe, se ha dado las prioridades mencionadas.

Así, para el primer grupo, personal de la CORA, los mensajes de índole informativa son, en opinión del autor, los de principal importancia y los únicos necesarios de trasmitir por el momento; para el segundo grupo, público de las zonas urbanas, será conveniente preparar mensajes informativos y promotivos; y, para el tercer grupo, público de las zonas rurales, será necesario la preparación de mensajes de carácter informativo, promotivo y especialmente instructivo. Se considera que cualquiera que sea la índole del mensaje, tendrán siempre una base educativa.

De acuerdo a lo expuesto, es que se trató de identificar cuáles eran las unidades responsables de la preparación de cada tipo de mensaje, sin pretender conocer los tratamientos y medios que se utilizan. Con mayor detalle, por ser la razón principal del asesoramiento, se analizó la unidad responsable de la preparación de mensajes para las zonas rurales; se observó su ubicación dentro de la organización; sus facilidades de personal, equipo y presupuesto; sus relaciones inter e instrainstitucionales; públicos al que pretendía llegar; producciones escritas, orales y visuales; y, por último, en base a dicho análisis, se tratarán de identificar los problemas que, en opinión del autor, se presentan.

En lo que se refiere a la producción de materiales de comunicación internos, se puede afirmar que no existe en la CORA ninguna unidad ni persona directamente encargada de esta actividad, La responsabilidad se encuentra repartida entre diversas unidades de operación, quizás sin darle la importancia que merece.

En el aspecto de producción de materiales para las zonas urbanas, la unidad responsable es la denominada Relaciones Públicas, no habiéndose realizado ningún estudio de su forma de trabajo, por no ser el objetivo del asesoramiento. Puede sí afirmarse, que la separación de las actividades de producción de materiales informativos y promotivos para las zonas urbanas, utilizando medios de comunicación de empresas privadas, tales como diarios, revistas o radioemisoras, es conveniente y permite una mayor libertad de trabajo a la unidad encargada de la producción de materiales para las zonas rurales.

En el caso específico de la producción para las zonas rurales, materia de este informe, se identificaron diveros problemas, que se refieren principalmente a las limitaciones que tiene la unidad denominada de Capacitación y Divulgación, limitaciones en cuanto a facilidades de personal especializado, tales como dibujantes, fotógrafos, etc. y de equipo de reproducción propio.

Al observarse esta deficiencia y en el convencimiento de que para lograr una unidad operativa eficiente, era necesario, la inversión de fuertes sumas de dinero, destinadas a la contratación del mencionado personal y a la compra de equipo, se consideró oportuno conocer con algún detalle la forma de trabajo y facilidades de otras unidades similares del sector agrario.

Por ello, se visitó y recogió información sobre la forma de trabajo de las unidades de comunicación para las zonas rurales del Ministerio de Agricultura, INDAP, entre otras, información que se da a conocer en el Capítulo II. Para mayor facilidad de comparación, el análisis sigue el mismo ordenamiento que el que se utilizó para el caso de la Unidad respectiva de la CORA.

Las conclusiones del autor, se dan en el Capítulo III y se basan principalmente, en el análisis realizado de la unidad denominada de Capacitación y Divulgación de la CORA y en el supuesto de que dicha unidad tiene como objetivo fundamental la capacitación del campesino

campesino sea directamente por intermedio de los denominados Jefes de Asentamientos o a través de materiales de comunicación orales, visuales y escritos. A su vez, los Jefes de Asentamiento recibirían capacitación en la disciplina de comunicación, de esta unidad. En base a esta seguridad y por la existencia de unidades con los mismos objetivos en otros organismos del sector agrario, se concluye que de ninguna manera sería lógica la inversión de dinero, en personal y equipo, para hacer operativa la unidad en mención.

El Capítulo IV contiene las recomendaciones para cada una de las situaciones observadas: comunicaciones internas y para zonas urbanas de la CORA, y para zonas rurales del Sector Agrario. Para las comunicaciones internas, se considera necesario responsabilizar, dentro de la unidad de Relaciones Públicas a una persona especializada en esta actividad. En el aspecto de las comunicaciones destinadas a las zonas urbanas, y sin haberse efectuado ningún análisis profundo - tal como se ha mencionado anteriormente -, se determina la necesidad de reforzar la unidad de Relaciones Públicas, para que cumpla con sus objetivos, y evitar, de esta manera, que sus responsabilidades sean asumidas, en parte, por la unidad de comunicación instructiva, como parece suceder en la actualidad.

En lo que se refiere a las comunicaciones destinadas a las zonas rurales, se considera conveniente que, de ser posible, las unidades de comunicación instructiva del Ministerio, la CORA y el INDAP, se reestructuren integrándolas y ubicando esta nueva unidad integrada en un nivel tal, que le permita mayor autonomía de trabajo en cuanto a tratamientos de los mensajes y medios a utilizar. De esta manera, se evitaría que el receptor reciba innumerables mensajes que compitan y se superpongan, con el consecuente mayor gasto para el Gobierno, y que los canales o medios, ya sean propios o de la empresa privada, se recarguen. Paralelamente, se lograría mayor uniformidad y mejor oportunidad de los mensajes a trasmitir.

No obstante que, desde el punto de vista técnico esta reestructuración es factible, se tienen serias dudas de que lo sea desde el punto de vista humano, ya que es probable que se presenten problemas profesionales, de competencia, responsabilidades, etc., que tendrían que preverse con exactitud. Esta suposición se basa en que, actualmente, existe una total falta de relaciones interinstitucionales, a nivel de las unidades de estudio.

Por ello, se recomienda como medida inmediata integrar los actuales recursos humanos, materiales y económicos de las unidades de Divulgación del Ministerio de Agricultura y de Capacitación y Divulgación de la CORA. Esta recomendación se basa en que, positivamente, no existen competencias en cuanto a la especialidad de los funcionarios; que las facilidades de equipo que aparecen en una unidad no se encuentran en la otra; y que no es lógica la inversión de dinero en personal y equipo. Además, ambas unidades tiene objetivos muy similares

en cuanto a mensajes a trasmitir y público receptor y a su vez limitaciones en cuanto a Agentes de cambio, que se utilizarían como canales.

Será necesario como paso previo, la instalación de un Comité de Trabajo, que se encargue en el plazo más corto, de la planificación de las actividades de la nueva unidad; calificación del personal existente, determinándose sus necesidades de capacitación; clasificación de equipo, identificando sus necesidades futuras; y, se deja claramente establecido que esta integración solo será factible con una razonable nivelación de sueldos y salarios y una adecuada centralización física de la Unidad integrada.

En ese mismo capítulo se sugieren como alternativas, los pasos que serían necesarios seguir en el caso de una integración total, y, como última solución, si bien como medida transitoria, la formación de un Comité Coordinador, para que por lo menos, sus miembros informen a sus respectivas instituciones sobre los trabajos que realizan las otras, dando a cada una de las unidades de comunicación instructiva existente, ciertas responsabilidades principales, manteniendo su dependencia actual.

El autor deja constancia que sólo pretende dar sugerencias basadas en un rápido análisis de la situación, que permitan a los directamente responsables iniciar un trabajo de reestructuración, integración o coordinación, según sea lo más conveniente. Desea también dejar claramente establecido, su convencimiento de que para lograr un cambio más rápido cualquiera que sea el público al que se pretende llegar, este debe ser exactamente identificado y la trasmisión de mensajes debe tener un ordenamiento lógico y limitado, en función de la capacidad de producción de la unidad responsable y principalmente en función de la capacidad de recepción del público.

El autor agradece al Vicepresidente de la CORA y a la Zona Sur del IICA de la OEA por la confianza depositada; al Director de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura; al Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento Agropecuario; al Jefe de la Campaña del Trigo; a los Jefes del Departamento de Desarrollo Campesino y de la Sección Capacitación y Divulgación y sus colaboradores, de la CORA; al Jefe de la Sección Divulgación y sus colaboradores, del Ministerio de Agricultura; al Jefe de la Subdivisión de Divulgación y Comunicaciones del INDAP, y a todas las personas que han hecho posible la preparación de este informe que tiene como único fin proporcionar algunas sugestiones tendientes a la intensificación de los trabajos de comunicación instructiva, como uno de los medios indispensables para lograr el desarrollo agrario.

Reconoce y aprecia la valiosa colaboración, del señor Raúl Torres Ramos, bajo contrato del PIIP de la AIA, por la información

previa obtenida y su constante colaboración, y de las señoritas Carmen Piñeiro Rodriguez y Ruby Bravo Bustamante, del personal de la CCRA, quienes realizaron las actividades de Secretariado.

SANTIAGO, del 10 de Junio al 9 de Julio de 1965.

CAPITULO I. SITUACION DE LA DISCIPLINA DE LA COMUNICACION EN LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA (CORA).

El objetivo fundamental del asesoramiento, fue el estudio de la unidad resposable de los trabajos de comunicación instructiva para las zonas rurales, en la CORA. Sin embargo, se consideró necesario, además, identificar las unidades o personas responsables de la preparación de materiales de comunicación para las zonas urbanas y para el personal de la organización. Este conocimiento permitiría formular recomendaciones más precisas en cuanto a responsabilidades que debería tener la unidad de comunicación en estudio.

Este análisis, se estimó de gran importancia, ya que uno de los principales problemas en el proceso de la Reforma Agraria, es la determinación de los públicos a los que es necesario llegar. Estos auditorios, se pueden clasificar en grupos tales como políticos, residentes en las ciudades, miembros de gremios laborales, accionistas de sociedades o propietarios individuales de grandes extensiones de tierra, propietarios de pequeñas parcelas, familias sin tierra, etc. Es pues, complejo y difícil identificar los públicos en el proceso de reforma agraria y sin embargo podemos asegurar que es necesario llegar a todos y a cada uno de los habitantes de un país, donde se inician estas acciones.

Así como es difícil identificar los públicos, también la selección de mensajes y de medios de comunicación a utilizar, se hacen más complicados, debiéndose reconocer que, a pesar de ser los pobladores de las áreas rurales los más directamente beneficiados, es necesario, por su gran influencia, demostrar la importancia del proceso a los pobladores de las zonas urbanas.

Por ello, se ha tratado de estudiar la situación de las comunicaciones en la CORA, relacionando íntimamente el público al que se pretende cambiar con el objetivo fundamental que tenga el mensaje. Es así que en forma muy amplia y sólo para los fines de este trabajo podemos identificar tres grandes auditorios: personal de la CORA; residentes en zonas urbanas; y, residentes en zonas rurales. Cuando se pongan en marcha los trabajos será necesario clasificar con la mayor precisión posible, los subgrupos. En cuanto a la índole de los mensajes a trasmitir, todos los grupos deberán recibir materias informativas, promotivas e instructivas. En la clasificación sólo se pretende identificar la índole de los mensajes de mayor importancia para cada grupo.

Se ha hecho esta explicación, con el objeto de dar a conocer la forma en que se efectuó el análisis de la situación de las comunicaciones en la CORA, lo que permitiría formular recomendaciones más precisas en el aspecto de los trabajos de comunicación instructiva.

1.- Comunicaciones Internas.

Esta actividad, conocida también con el nombre de Relacio-

nes Industriales, se basa, principalemente, en la preparación de mensajes de índole informativa, tendientes a dar a conocer al personal de la Institución la organización como un todo, su filosofía de trabajo, sus propósitos y las actividades que desarrollan cada una de sus unidades de operación, lográndose así un mejor entendimiento. Un ejemplo de este tipo de comunicación interna lo constituyen los boletines,que contienen los proyectos que se pondrán en marcha, actividades sociales, etc.

Sin poner en duda que la comunicación de cualquier naturaleza y para cualquier público es muy importante en todo el proceso de la Reforma Agraria, podemos dar prioridad a la comunicación informativa interna, en el convencimiento de que una organización fuerte es aquella donde existen amplios conocimientos de las labores que realiza el personal de cada una de sus dependencias.

Del somero análisis efectuado en este aspecto, parece que en la CORA la responsabilidad de la comunicación interna no está dada a unidad o persona alguna. En algunos casos,estaría bajo la responsabilidad de la Sección Capacitación y Divulgación, cuando ésta organiza cursos de capacitación; otras veces, estaría a cargo de la unidad de Relaciones Públicas, a través de su publicación periódica; y, en otras ocasiones, sería de responsabilidad de la unidad Administrativa. No existe,aparentemente, ningún medio de comunicación específico, ni unidad ni persona,encargada de ésta actividad.

2. Comunicaciones para las zonas urbanas.

Dentro de las actividades de comunicación para públicos de las zonas urbanas, podemos identificar 2 grandes grupos de receptores: personal de organismos oficiales y empresa privada y la gran masa urbana.

Al primer grupo, formado por personas que pertenecen a organizaciones Fiscales, Semifiscales o a la Empresa Privada, es necesario informarlo y promoverlo, ya que si bien sus integrantes no son directamente beneficiados con las acciones de reforma, tienen influencia para que el proceso se desarrolle de manera efectiva. Además, muchos de estos grupos tienen medios de comunicación propios, que ayudarían en la transmisión de mensajes.

También es necesario promover e informar a la gran masa urbana,ya que representa un alto porcentaje de la "opinión publica" e incluye políticos, empleados, obreros, etc.

Para llegar a los dos grupos citados es necesario, principalmente, usar de los medios de comunicación masiva de la empresa privada, tales como diarios, semanarios, revistas y radioemisoras, para los cuales se requiere preparar los materiales a divulgar. También es posible llegar a través de medios propios de la organización:Boletín

de Noticias, espacios contratados en la prensa o la radio, etc.

Estas actividades parecen estar concentradas en la unidad de Relaciones Públicas y el autor no se considera en condiciones de evaluar su producción e impacto. Puede sí opinar, de que esta centralización es deseable y favorece ampliamente a la unidad de comunicación para las zonas rurales, ya que no distraerá su trabajo específico.

3. Comunicaciones para las Zonas Rurales.

A los pobladores de las áreas rurales será necesario instruir, promover e informar. La comunicación instructiva será fundamental, ya que ningún proceso de reforma agraria podrá desligarse de la capacitación o educación del nuevo propietario, en las nuevas técnicas y prácticas que tendrá que aplicar.

La producción de materiales de comunicación informativa y promotiva son actividades previas pero, que por el mismo interés del campesino serán más receptivas. Lo que si es necesario precisar y evitar de todas maneras, es la trasmisión simultánea de innumerables mensajes de esta índole, ya que es seguro aparecerán muchos mensajes distorsionados y negativos, procedentes de fuentes que ignoran el verdadero proceso o tienen intereses contrarios.

Siendo este aspecto de la comunicación el objetivo fundamental del asesoramiento, se ha estudiado con mayor detalle la unidad responsable de estas actividades, en lo referente a su ubicación dentro de la organización; facilidades de personal, equipo y presupuesto; relaciones inter e intrainstitucionales; producción de materiales; y, público al que pretende llegar.

A. Unidad responsable. La unidad responsable de las actividades de comunicación para las zonas rurales es la denominada Sección Capacitación y Divulgación del Departamento de Desarrollo Campesino, que depende de la Dirección de Operaciones y ésta a su vez de la Vicepresidencia.

B. Ubicación dentro de la organización. La ubicación de la unidad responsable de los trabajos de comunicación, obliga a que cualquier mensaje de índole instructiva, promotiva o informativa, tenga que ser aprobado por lo menos por tres personas, antes de contar con la conformidad definitiva de la Vicepresidencia. Reconocemos la importancia de la aprobación, en cuanto al contenido del mensaje, pero no en cuanto al tratamiento que se le dará, ni al medio que se utilizará, como parece suceder actualmente.

C. Facilidades de personal. La Sección cuenta con siete empleados, un Ingeniero Agrónomo, un Profesor Secundario, tres con estudios en Filosofía, un Profesor Normalista y uno con instrucción secundaria completa. De ellos sólo uno ha recibido adiestramiento formal en comunicaciones.

Este equipo lo podíamos clasificar como "generador", y, a pesar de su falta de capacitación formal en comunicaciones, manifiestan conocimientos en las tecnicas y destrezas de la comunicación y muy buena voluntad de trabajo. Podemos afirmar que es un grupo de personas fácilmente receptivas para un adiestramiento en comunicaciones.

Aparte de las siete personas citadas, no existe en la sección ninguna secretaria, dependiendo totalmente de un "pool"; tampoco hay personal subalterno, ni obreros. La falta más notable es que, a pesar de reconocerse la influencia de la mujer en el hogar campesino, no se cuenta con ninguna especialista en Mejoramiento del Hogar Rural.

Es pues,a no dudar, una unidad "creadora", a la cual le es y le será imposible producir, por falta de personal especializado tales como asistentes administrativos, especialistas en composición y diseño, fotógrafos, dibujantes, operadores, etc.

D. Facilidades de Equipo. Excepto dos máquinas de escribir asignadas, y dos impresores (1 Multilith y 1 Mimeógrafo manual) para uso de toda la Corporación y administradas por otra unidad, no existen facilidades de equipo. Ello,consecuentemente,limita el trabajo de la Sección que por su misma naturaleza debería contar con las más mínimas facilidades de máquinas de escribir, cámaras fotográficas, duplicadoras, etc. Por más capacitado que sea el personal, sus labores se verán casi totalmente anuladas por la falta de estas facilidades.

E. Facilidades de Presupuesto. No existe un presupuesto propio. Se entiende como tal, aquel elaborado en base a planes de trabajo debidamente programados. El único ítem que tiene cierta independencia, pero no es propio de la Unidad, es el de "Promoción del Campesinado", que no permite observar la producción de un equipo de siete especialistas por más que se reduzcan los costos de los materiales de comunicación a producir. Positivamente,el presupuesto puede ser absorbido totalmente con la labor creativa de dos o tres especialistas.

F. Relaciones Intrainstitucionales. No se han identificado fuentes para que los especialistas de la unidad tengan material de divulgación. Según los informantes,sólo existirían fuentes para producción de materiales referentes a cooperativas. La razón principal de esta " incomunicación " es la supuesta falta de tiempo de quienes pueden proporcionar el material.

G. Relaciones Interinstitucionales. Tampoco existen relaciones saludables con otros organismos,y las pocas que parecen haber existido, se originaron en solicitudes informales y en atenciones de buena voluntad.

H. Producción. La reciente creación de la unidad y sus limitaciones han impedido el cumplimiento de los programas de producción.

I. Público. Teóricamente,esta unidad pretende llegar con sus materiales a los Agentes de Cambio de la Organización y a campesinos en

proceso de asentamiento. No se ha conocido una exacta clasificación de auditorios lo cual será necesario realizar con precisión.

J. Problemas identificados. Se pueden identificar los siguientes problemas:

1° Ubicación inoperante dentro de la organización, que retardará la producción cuando esta exista;

2° Falta de personal especializado, dibujantes, editora para el hogar, varitypistas, etc.

3° Personal sin adiestramiento formal en comunicaciones, lo cual no significa, de ninguna manera, que no sirva para las funciones encomendadas, sino que será necesario contemplar una capacitación intensiva.

4° Carencia de equipos de multiplicación.

5° Ausencia de autonomía presupuestal, aunque no se identificarían deficiencias en el caso de contar con máquinas propias.

6° Limitadas relaciones intrainstitucionales.

7° Ausencia de relaciones interinstitucionales.

8° Limitada identificación de públicos.

De lo expuesto se deduce que son innumerables los problemas, identificados, en especial la falta de personal especializado y de equipo, lo que obligaría a la inversión de apreciables sumas de dinero si se quiere contar con una unidad operante.

CAPITULO II. SITUACION DE OTRAS UNIDADES DE COMUNICACION DEL SECTOR AGRARIO.

La CORA, para cumplir con sus objetivos de capacitación tanto de sus propios Agentes de Cambio, como también de los campesinos, agricultores y sus respectivas familias, tendría que invertir fuertes sumas de dinero en la adquisición de equipos y contratación de personal.

Es por ello, que se consideró conveniente conocer otros organismos del Sector Agrario, tanto fiscales como semifiscales, en el convencimiento de que todos y cada uno de ellos, tienen el mismo obtetivo final - lograr el cambio favorable en las actitudes y aptitudes de las masas rurales -.

Los organismos que tratan de lograr ese cambio podrían ser: Ministerio de Agricultura, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Promoción Popular, Consejo Superior de Fomento Agropecuario, Instituto de Educación Rural, Universidades, y muchos más, que el autor, es seguro no ha identificado.

Se considera, por las referencias obtenidas, que los más estrechamente ligados con los programas de la CORA, son: Ministerio de Agricultura, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Consejo Superior de Fomento Agropecuario e Instituto de Investigaciones Agropecuarias. Por ello se trató de conocer su forma de operación y sus facilidades de personal, equipo y presupuesto. Para mayor facilidad de comparación se sigue el mismo ordenamiento de análisis que el del capítulo anterior. Cabe mencionar que para estos casos no se ha tratado de identificar las unidades o personas responsables de los trabajos de comunicación para zonas urbanas, ni internas.

1. Ministerio de Agricultura.

A. Unidad responsable. La unidad responsable de la disciplina, materia de este informe, se denomina Sección Divulgación y pertenece al Departamento de Extensión Agrícola de la Dirección de Agricultura y Pesca.

B. Ubicación dentro de la organización. Es poco deseable ya que no existe contacto directo con el responsable, en última instancia, de los programas del Ministerio, los que deben ser consecuentemente coordinados con los programas del Sector Semifiscal. Este alejamiento trae como consecuencia lógica, falta de oportunidad en la transmisión de mensajes.

C. Facilidades de personal. La unidad cuenta con veintitres personas: 2 Ingenieros Agrónomos, 1 Educadora del Hogar, 1 Periodista especializado en redacción simplificada, 1 Egresado de Agronomía, 1 Técnico impresor, 2 Operadores de varytiper, 2 Operadores de radio, 1 Dibujante, 1 Serigrafista, 2 Impresores,

1 encuadernador, 1 cosedor, 2 laboratoristas, 2 ayudantes, 3 secretarias.

El personal directivo tiene amplia experiencia en sus disciplinas y el personal de operaciones está positivamente bien adiestrado. Casi la totalidad del personal ha recibido adiestramiento formal en sus disciplinas y el personal directivo interviene como organizadores e instructores en cursos formales de comunicación. Cabe mencionar que los sueldos son comparativamente mucho más bajos que los que perciben los especialistas de unidades similares.

D. Facilidades de Equipo. La unidad cuenta con equipos que le permite producir totalmente sus materiales de comunicación escritos y audio visuales y con pequeñas inversiones de dinero se lograría duplicar la producción. Quizás la única deficiencia observada, en este aspecto, es la falta de unidades móviles en número deseable. (")

E. Facilidades de Presupuesto. El presupuesto para operaciones, es por demás reducido y no guarda relación, en absoluto, con la capacidad del equipo de producción.

F. Relaciones Intrainstitucionales. Parece existir una saludable relación entre la unidad y las fuentes, para la producción del material.

G. Relaciones Interinstitucionales. Sólo tiene relación con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y presta algún servicio de reproducción a la CORA e INDAP. Podemos afirmar que sólo existe una relación de servicio originada en buena voluntad, pero no de planeamiento en la transmisión de mensajes.

H. Producción. Existe una producción de exelente calidad, en especial de material escrito.

I. Público. Si bien las series de material escrito se editan en función del público al que están dirigidas , se identifica la falta de material de ayudas visuales, quizás por las limitadas facilidades de personal y presupuesto.

J. Problemas Identificados.

1. Ubicación no deseable dentro de la organización, lo que retarda la producción de materiales e impide la planificación de acuerdo a las necesidades reales del público receptor.

(") 5/7/65. Se me informa, en la fecha, que la Universidad de Concepción ha solicitado la devolución de una de las máquinas impresoras, por ser de su propiedad.

2. Personal con sueldos muy bajos.

3. Presupuesto reducido y no propio, lo que impide una producción acorde con el equipo de alto valor y origina largos trámites para la adquisición de materiales.

4. A pesar de la buena relación con las fuentes del Ministerio, esta no existe con las de las unidades del Sector Semifiscal, donde parece se han concentrado los actuales programas de Gobierno.

2. Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

A. Unidad responsable. La responsabilidad de los trabajos de comunicación recaen en la denominada Subdivisión de Difusión y Comunicaciones, dependiente de la División de Campesinos y Pescadores. Cabe mencionar que la unidad de Capacitación no pertenece a esta Subdivisión y es difícil evaluar sus trabajos por lo reciente de su creación.

B. Ubicación dentro de la organización. Favorable, al tener una ubicación más cercana a la Vicepresidencia, en comparación con las otras unidades observadas.

C. Facilidades de personal. Cuenta con cuatro especialistas en: publicaciones, radio, ayudas visuales y teatro y folklore, 4 redactores (2 educadoras, 1 perito agrícola y 1 perito ganadero) 2 dibujantes, 1 diagramador, 2 libretistas, 1 tipógrafo, 1 laboratorista, 1 operador de cine, 4 especialistas en teatro y folklore (1 titiritero, 1 danzas, 2 teatro popular) 1 administrador. Parece existir una buena capacitación de su personal.

D. Facilidades de equipo. No cuenta con equipo propio de reproducción.

E. Facilidades de presupuesto. Muy superior al de las otras unidades.

F. Relaciones intrainstitucionales. La unidad por su ubicación dentro de la organización tiene la ventaja de crear sus propios materiales, previa consulta con los especialistas.

G. Relaciones interinstitucionales. No existe en la medida deseable coordinación con otros organismos.

H. Producción. Por su reciente creación aún no se han producido materiales. Se ha observado una publicación quincenal cuyas características generales la hacen de gran valor y que bien podrían utilizar como medio de difusión la CORA y el Ministerio.

I. Público. La unidad identifica los públicos. Esto, a no dudar, es consecuencia de su mayor autonomía de trabajo y facilidades de personal.

J. Problemas identificados. Es difícil poder evaluar los trabajos de esta unidad por su reciente creación, pero se puede considerar la unidad más completa de las observadas, en cuanto a personal y presupuesto. Sólo podemos identificar, la falta de equipo propio de multiplicación y las limitadas relaciones Interinstitucionales.

3. Consejo Superior de Fomento Agropecuario (CONSFA)

Cuenta con un pequeño equipo de redacción y ha producido materiales, si bien no específicamente de índole instructiva, que han sido reproducidos por la Sección Divulgación del Ministerio.

4. Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIA)

El Instituto contará en un futuro próximo con un especialista en comunicaciones de alto nivel y tiene programada la producción de materiales para extensión.

No se ha considerado necesario conocer la situación de otras unidades, tales como Promoción Popular, Instituto de Educación Rural, Universidades, Sociedad Nacional de Agricultura, etc., ya que de acuerdo a los informes recibidos no existen relaciones tan estrechas como las que existen entre los Programas del Ministerio, CORA e INDAP.

Sin embargo, será conveniente profundizar con mayor detalle el estudio de estos organismos, y, de todas maneras, suministrar a sus Agentes de Cambio los materiales de comunicación que se produzcan.

CAPITULO III CONCLUSIONES.

De lo tratado en los Capítulos I y II, de este informe, podemos elaborar un cuadro comparativo que nos permitirá encontrar los puntos de coincidencia de las unidades observadas.

Se debe aclarar, una vez más, que se han buscado soluciones para la organización de una unidad de comunicación dedicada a la educación de Agentes de Cambio y de los pobladores de zonas rurales, directamente o a través de los mencionados Agentes, y que se supone que la separación existente entre los diferentes organismos del Sector Agrario se origina unicamente en razones de flexibilidades económicas, pero que, en la práctica, están unidas.

Esta unidad de criterio y de programas se ve más íntima entre el Ministerio de Agricultura, CORA e INDAP. Consecuentemente, se ha considerado de mayor importancia estudiar, con más detalle, las unidades de comunicaciones de estos organismos, y, en el aspecto de "relaciones", se han observado las que existen, o deberían existir, entre las unidades de comunicación y no a nivel directivo, que, a no dudar, se presentan.

Aspectos	CORA	Ministerio	INDAP
Ubicación dentro de la org.	No deseable	No deseable	Deseable
Facilidades de personal	Incompleta	Incompleta	Semicompleta
" " equipo	No tiene	Completas	No tiene
" " presupuesto	Adecuada	Muy limitadas	Adecuada
Relación intrainstitucional	Limitada	Existe	Existe
" interinstitucional	No existen	No existen	No existen
Producción	No hay	En su capacidad	No hay
Público	Campesinos, agricultores, ganaderos y familias		
Agentes de Cambio		L i m i t a d o	

De lo expuesto, se concluye:

Comunicaciones internas

1. La CORA no tiene una unidad o persona responsable de las actividades de comunicación informativa interna. Esta responsabilidad parece estar repartida, sin dársele la importancia que requiere, entre las unidades de Relaciones Públicas; de Capacitación y Divul-

gación; y la Administrativa, pero sin tener ninguna de ellas ese objetivo fundamental.

Comunicaciones para zonas urbanas.

2. Los trabajos de comunicación para las zonas urbanas, de la CORA están bajo la responsabilidad de la unidad de Relaciones Públicas, lo cual es deseable y favorecerá ampliamente a la unidad de comunicación instructiva. Se deja establecido de que no se ha efectuado ninguna observación en cuanto a producción e impacto.

Comunicaciones para zonas rurales.

3. Tanto el Ministerio, CORA e INDAP tratan de producir cambios en las actitudes y aptitudes de público similar de las zonas rurales, si bien se pueden identificar algunas variantes muy pequeñas en cuanto a mensajes a transmitir.

4. Los tres organismos de los cuales dependen las unidades de comunicación, tienen limitaciones en cuanto a Agentes de Cambio. Por ello y en razón de que tratan de influir en públicos similares, es fácil y operante que los Agentes de Cambio de cada organización sirvan como canales en la transmisión de mensajes de las otras. Esto evitaría competencias institucionales nada deseables, pero que lamentablemente se presentan cuando los Agentes de Cambio pertenecen a organismos diferentes.

5. La única unidad favorablemente ubicada, estructuralmente, es la de INDAP, lo que le permitirá una mayor producción, cuando ésta se realice.

6. Ni el INDAP ni la CORA cuentan con equipo de reproducción. En cambio la unidad del Ministerio tiene un equipo mecánico bastante completo, que sólo será necesario reforzar sin fuertes inversiones de dinero, y así lograr, es seguro, duplicar su actual producción.

7. A pesar de ser la unidad del Ministerio .. más completa en equipos, es la que tiene más limitaciones presupuestales. En cambio la CORA y el INDAP, que tienen presupuestos adecuados, al no contar con máquinas propias se ven obligados a destinar sus dineros a la empresa privada, con el consecuente mayor gasto y demoras.

8. Las relaciones intrainstitucionales en la CORA son reducidas, quizás por su reciente creación. En cambio en el INDAP son fuertes, a pesar de su poco tiempo de vida; esto es posible al tener mucho más independencia de trabajo. El Ministerio tiene buenas relaciones intrainstitucionales, pero como parece que los programas del Gobierno están principalmente concentrados en la CORA y en el INDAP, lo único que puede lograr es una producción desordenada, no acorde con los planes de desarrollo, salvo el caso de las campañas de divulgación referente a trigo y maíz.

9. Quizás uno de los principales problemas sea la falta de relaciones interinstitucionales, con lo cual es muy posible que el receptor -público de las zonas rurales- reciba una innumerable cantidad de mensajes que se superpongan, compitan y no guarden relación de prioridades. Esta situación se verá agravada cuando INDAP inicie su producción y en el caso de que la CORA reforzara su unidad de comunicación instructiva.

10. Mientras el Ministerio tiene limitaciones de personal intermedio a nivel de redactores, dibujantes etc., la CORA no cuenta con ese personal. El INDAP, en cambio, parece tener un adecuado balance de niveles de personal.

11. Positivamente, existen dos unidades de comunicación instructiva que fácilmente se pueden complementar en cuanto a facilidades de equipo, personal, presupuesto, Agentes de Cambio y público, ya que no competirían, y las facilidades que aparecen en una no existen en la otra. Estas serían las actuales de la CORA y del Ministerio.

12. Para reforzar la unidad de comunicación instructiva de la CORA sería necesario la inversión de fuertes sumas de dinero en contratación de personal especializado y compra de equipo.

CAPITULO IV. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se basan en la seguridad de que cada organismo considerado mantendrá sus unidades o personas responsables de los trabajos de comunicación interna y para las zonas urbanas, y en el convencimiento que el proceso de Reforma Agraria tiene principal prioridad en los Programas de Gobierno. Las recomendaciones son las siguientes:

Comunicaciones Internas.

1. Dar la responsabilidad de las actividades de comunicación interna de la CORA a una persona especializada, que dependa directamente del Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas y que utilice las facilidades de personal y equipo de dicha unidad.

Comunicaciones para zonas urbanas.

2. La unidad de Relaciones Públicas de la CORA deberá asumir la completa responsabilidad de los trabajos de índole informativa y promotiva para las zonas urbanas.

Comunicaciones para zonas rurales.

3. Integrar los recursos humanos, materiales y económicos de las actuales unidades de Capacitación y Divulgación de la CORA y de Divulgación del Ministerio de Agricultura, ubicando la unidad integrada a un nivel tal, que le permita autonomía en el aspecto del tratamiento que se daría a los mensajes y a la elección de los medios más adecuados de transmisión.

A. Fundamentación. Si bien desde el punto de vista del autor lo ideal sería la reestructuración de las Unidades de Comunicación instructiva del sector agrario, utilizando los actuales recursos del Ministerio, la CORA e INDAP, en estrecha colaboración con el CONSFA y el IIA, hay razones de diversa naturaleza que impedirán su adecuado funcionamiento. En cambio, la recomendación de integración propuesta permitiría una mayor coordinación y, de acuerdo a los resultados que se observen en una reestructuración futura, sería más simple.

Siendo los públicos similares a los que se pretende cambiar, no se justifica la inversión de dinero, en personal y compra de equipo, para reforzar la unidad existente en la CORA, ya que lo único que se lograría, de hacerlo así, sería la producción de mensajes que competirán con los producidos por otros organismos, o, en su defecto, traerían como consecuencia la "momificación" de la actual unidad del Ministerio, desperdiciando los valiosos conocimientos de su personal y sus facilidades de equipo. Asimismo, la recomendación se basa en la seguridad de que de aceptarse, se efectuarán con la mayor precisión las actividades enumeradas en el punto siguiente.

B. Actividades previas a la integración. Antes de la integración de las unidades mencionadas, es condición indispensable llevar a cabo varias actividades que permitan, cuando ella se lleve a efecto, la buena marcha de la unidad integrada. Estas actividades son:

- Formación de un Comité de Trabajo. El primer paso, antes de la integración, deberá ser la instalación de un Comité de Trabajo que tendrá como responsabilidad principal el planeamiento de los mensajes a transmitir, clasificándolos según sean sus aspectos económicos o sociales, y dando prioridades de acuerdo a la política del Gobierno, en función de las facilidades humanas y materiales existentes. Este planeamiento deberá determinar con exactitud los públicos a los que se quiere llegar y a los Agentes de Cambio que existen, cualquiera que sea la entidad de la que dependan.

Serán también responsabilidades del Comité. la calificación del personal existente en las unidades integradas, de acuerdo a su formación profesional, habilidades y destrezas, programando consecuentemente las necesidades de capacitación; la clasificación del equipo y necesidades, de acuerdo con los programas elaborados; la obtención y habilitación de un local para centralizar físicamente esta unidad; y, fundamentalmente, las propuestas de nivelación de sueldos y salarios.

El Comité de Trabajo estaría integrado por un representante del Ministro de Agricultura o del CONSFA, que lo presidirá; dos Secretarios Ejecutivos, los actuales Jefes de las Secciones Divulgación del Ministerio de Capacitación y Divulgación de la CORA; y, por un representante del INDAP y uno del Instituto de Investigaciones Agropecuarias.

- Planificación de los mensajes a transmitir. Teniendo en cuenta que la masa receptora es, a no dudar, de muy bajo nivel cultural, es necesario efectuar una planificación exacta de los mensajes a transmitir y de los medios a utilizar. Es muy posible que, sin esta planificación, se transmitan un sinnúmero de mensajes que compitan entre sí. Asimismo, los medios a utilizar, deberán ser serenamente estudiados y deberá determinarse con exactitud si llegan a los destinatarios y si se logra producir el cambio deseado.

- Calificación del personal. Es conveniente que, dada la naturaleza de la unidad a crearse, la calificación del personal esté a cargo de personas ajenas a las entidades. Podría ser personal del PIIP de la AIA, en colaboración con IICA de la OEA, y, de preferencia, que no haya tenido contacto anterior con el personal a calificar.

- Capacitación. Los programas de capacitación deberán ser exactamente planificados y de acuerdo a las responsabilidades que asuma el personal. Es recomendable que se realice un adiestramiento donde todo el personal pueda recibir nociones básicas sobre comunicaciones, en general, y sobre las técnicas y destrezas de la comunización escrita, oral y visual. Posteriomente, será necesario ubicar cursos de adiestramiento cortos para perfeccionar al personal en los diferentes aspectos de las técnicas de la comunicación, de acuerdo con las responsabilidades asumidas.

- Clasiíicación de equipo. El Comité de Trabajo deberá conocer, con exactitud, la capacidad de producción del equipo disponible, para lo cual este mismo grupo, u otro, podrá evaluar el existente y recomendar la adquisición de equipo complementario, si fuera necesario.

- Centralización física. Será condición indispensable, para lograr el buen funcionamiento de la unidad, lograr la centralización física, que haga comprender al personal integrado que pertenecen a un nuevo organismo y que dependen de un solo jefe. Si no se hace así, con seguridad se crearán rivalidades internas que traerán una baja en el rendimiento del personal.

- Nivelación de sueldos. La diferencia de sueldos tan notable de las personas que integrarían la unidad, hace necesario una nivelación. Como es difícil formarse una idea exacta de la actual capacidad y sólo es posible especular al respecto, esta nivelación será conveniente efectuarla dos o tres meses después de la instalación del Comité de Trabajo, luego que el personal se hubiere desempeñado en las nuevas responsabilidades. Asimismo, serviría de estímulo a muchos empleados que, positivamente, presentan síntomas de frustración.

C. Objetivos de la Unidad. Será objetivo fundamental de la Unidad colaborar con los programas del Ministerio, CORA e INDAP, que tiendan a producir cambios favorables en las actitudes y aptitudes de las

masas campesinas, agricultores, ganaderos, y sus familias, a través de planes específicos de comunicación. Esta labor la realizará a través de Agentes de Cambio, fiscales, semifiscales o particulares, a los cuales se capacitará en las técnicas de la comunicación; y por intermedio de materiales de comunicación orales, visuales y escritos.

Debe dejarse claramente establecido que la unidad no será responsable de trabajos de índole publicitario, informativo o promotivo que se refieran a la institución, que, si bien son positivamente necesarios, estarán a cargo de las Unidades de Relaciones Públicas, que mantendrán cada uno de los organismos, de donde proceden las unidades integradas. La Unidad también tendrá la responsabilidad de la evaluación de la efectividad de los materiales producidos.

D. Organización, Funciones y Dependencias.

Unidad I. Jefatura. Estará encargada del planeamiento, supervisión y administración de los programas de comunicación escritos, orales y visuales, en contacto directo con el Comité de Trabajo y con las Unidades Regionales de comunicación y capacitación.

Unidad II. Administración. Será la unidad responsable de los trámites de índole administrativa, tales como viáticos y pasajes, compra de materiales de imprenta, útiles de oficina, solicitud de presupuesto y de cualquier actividad que no requiera la presencia del especialista.

Además, será responsable del almacén, donde se llevará el control de los gastos en papeles, tintas, matrices, etc., y donde quedarán archivadas las matrices y cualquier documento relacionado con los materiales editados que permitan, sin mayor gasto, reimpresiones futuras.

Unidad III. Capacitación. Será la encargada del adiestramiento, en la disciplina de la comunicación, de los Agentes de Cambio del Ministerio, CORA, INDAP, y de todo organismo del sector agrario que lo solicite. Asimismo, tendrá la responsabilidad de coordinar, con las instituciones mencionadas, otros tipos de adiestramiento, en los cuales, y por la naturaleza de los pro-

gramas, deberá intervenir como parte principal el perfeccionamiento en comunicaciones.

Unidad IV. Comunicaciones. Unidad responsable de la revisión editorial de los originales preparados por los técnicos de las unidades integradas que serán destinados para la preparación de mensajes instructivos, informativos o promotivos, de base educativa, a través de medios de comunicación orales, escritos y visuales; de la ilustración de aquellos que lo requieran; y, de la preparación de matrices. Contará con dos dependencias:

a) comunicación escrita, donde estará concentrado el trabajo de edición y de composición, y

b) comunicación audiovisual, responsable de la edición de materiales de ayudas visuales, producciones de radio; e, ilustración y diseño.

Unidad V. Servicios. Dentro de esta unidad se realizarán los trabajos de producción de materiales a través de los sistemas de impresión propios, incluyéndose dentro de ellos los trabajos de fotografía. Además, será responsable de la distribución de los materiales para los Agentes de Cambio de las Unidades integradas; de otras del sector agrario; o, directamente al campesino, agricultor o ganadero y sus respectivas familias.
Para sus trabajos tendrá dos dependencias:

a) Imprenta, encargada específicamente de los trabajos de reproducción en impresoras propias y laboratorio fotográfico y

b) Distribución, responsable de hacer llegar todos los materiales producidos a la masa receptora para los cuales se produjeron los mensajes.

Unidad VI. Unidades Regionales. Serán responsables de los trabajos de capacitación y comunicaciones en las diferentes áreas agrícolas del país, en base a las facilidades que les puedan prestar la Unidad Central.

Comité de Trabajo. Tendrá la responsabilidad inicial del planeamiento de los mensajes a transmitir y la determinación de los públicos a quienes será necesario llegar, dando prioridades relacionadas íntimamente con la capacidad de producción de la Unidad y con la capacidad de recepción del público receptor.

Una vez terminado el planeamiento, el Comité continuará sus funciones, supervisando los trabajos de la Unidad y coordinando sus actividades.

El Organigrama estructural, que se da en la página N° 24, ilustrará con mayor detalle la organización y dependencias de la unidad propuesta.

4. Alternativas

A. Reestructuración de las unidades del sector agrario. La reestructuración de las unidades del sector agrario, fusionándolas en un solo organismo que permita la producción ordenada de materiales de comunicación, es como se ha dicho, en opinión del autor, la solución más lógica desde el punto de vista técnico.

Si los problemas humanos pudieran salvarse, se evitaría en alto porcentaje los siguientes inconvenientes:

- Al no haber una exacta delimitación de funciones institucionales y tampoco coordinación interinstitucional, hay efectivamente superposición de actividades en muchos campos, originándose duplicidad de esfuerzos.

- En estas condiciones, se transmiten sobre una misma comunidad innumerables y muchas veces los mismos mensajes, pero con la orientación que cada Agente de Cambio le ha dado, primero de acuerdo a la política de su Institución, y, en segundo lugar, de acuerdo a su criterio. Esto, lógicamente, trae como consecuencia un total desconcierto de la comunidad receptora, campesinos, agricultores, etc., de los mensajes, pues, estos receptores no saben a qué atenerse y qué creer.

- Al no coordinarse las actividades de comunicación, el tratamiento que se le da a los mensajes depende del criterio de cada Agente de Cambio, y éste, generalmente, utiliza medios inapropiados, como por ejemplo, folletos para grupos analfabetos.

- La falta de planificación adecuada y la ausencia de conceptos claros por parte de los responsables de estos programas, hacen que se estén transmitiendo mensajes demasiado complejos para la mentalidad de los grupos que se pretenden capacitar, es decir, se ha comenzado a enseñar el analfabeto por la "L." en vez de por la "A".

- La innegable ausencia de equipos y materiales didácticos hace que la tarea de capacitación, de por sí difícil, se complique.

La organización de dicha unidad reestructurada, al igual que

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

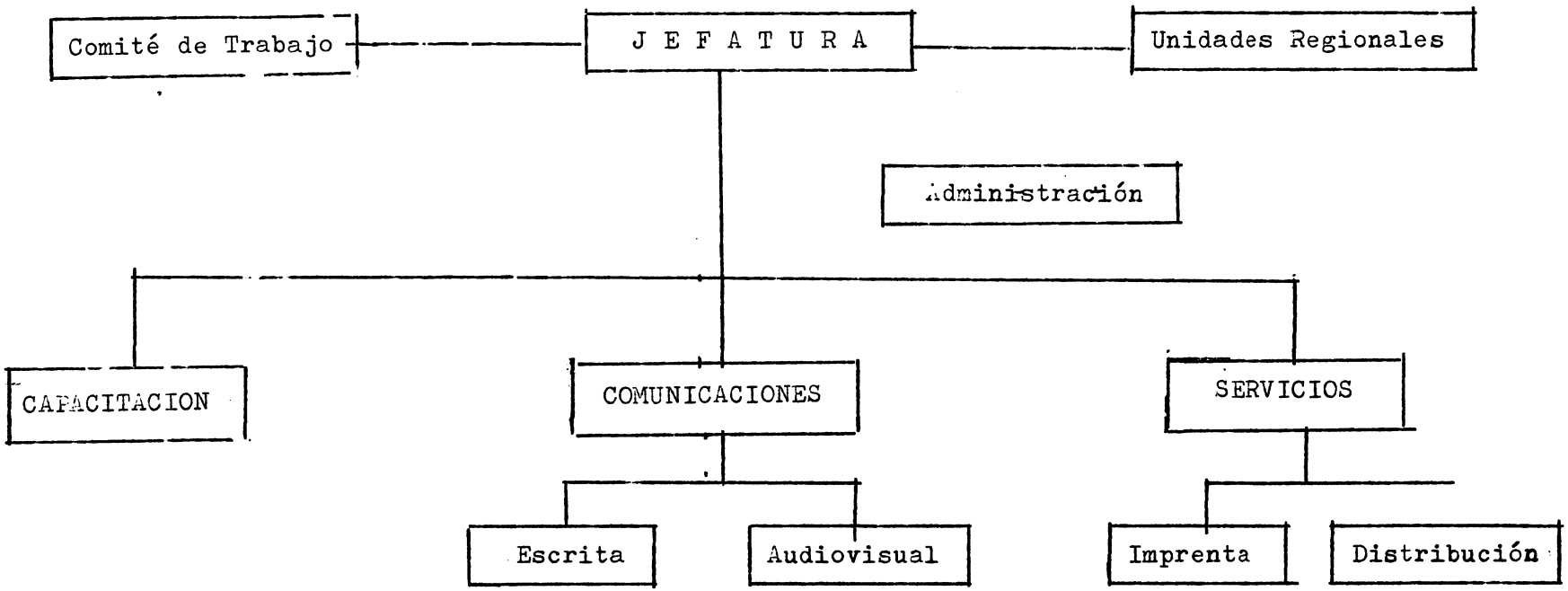

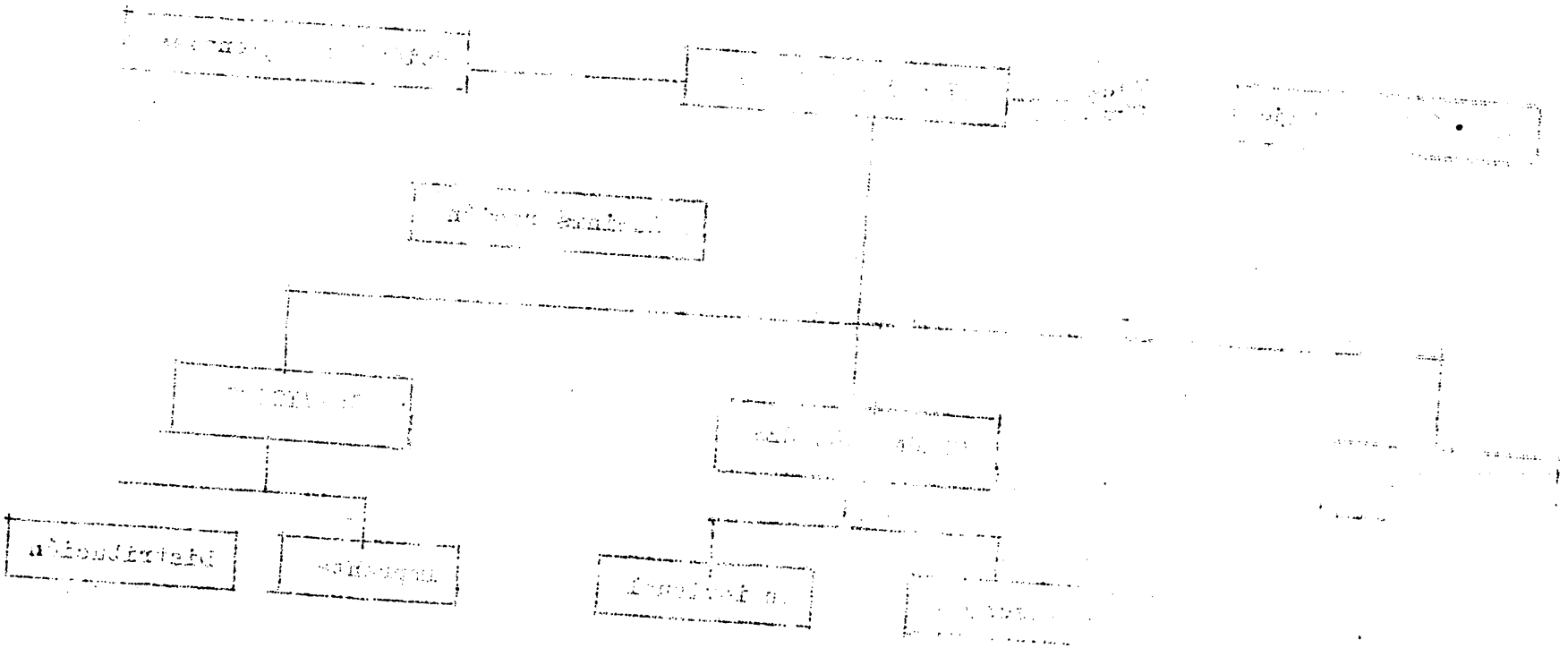

en el caso de la integración, obligaría a seguir los pasos de instalación del Comité de Trabajo, calificación del personal, clasificación de equipo, planificación de mensajes a transmitir, capacitación, etc. Esas recomendaciones se encontrarán en forma detallada, en el trabajo titulado " Creando una oficina de Información " por H.C. Anderson,

B. Coordinación de las unidades de comunicación del sector agrario. Como última solución al actual problema de transmisión de mensajes para zonas rurales, y únicamente como medida tansitoria, se plantea la necesidad del funcionamiento de un Comité Coordinador, que tienda al ordenamiento de mensajes y a la centralización de funciones en cada una de las actuales unidades de comunicación, manteniendo su independencia.

A N E X O S

ANEXO 1

NECESIDADES DE PERSONAL Y EQUIPO PARA HACER OPERATIVA LA UNIDAD DE COMUNICACION INSTRUCTIVA DE LA CORA.

En el caso de considerarse necesario hacer operativa la unidad de Capacitación y Divulgación de la CORA, manteniendo su independencia de las otras unidades similares del sector agrario, se recomienda seguir los pasos enumerados en el Capítulo IV, puntos C. y D. y tomar como referencia para su organización, la publicación titulada "creando una Oficina de Información" por H. C. Anderson. Para la calificación del personal se rugiere basarse en el "manual de operaciones para una Oficina de Información Agrícola Parte I Consideraciones Generales" por H.C. Andersosn y C.A. Prato Blume.

Al no conocer con exactitud la posible producción, ni si se contaran con todas las facilidades propuestas, es imposible precisar las necesidades de materiales.

1. Personal. Considerando el organigrama propuesto en el Capítulo IV deeeste Informe, las necesidades mínimas de personal, serán las siguientes:

Unidad I Jefatura.

1 jefe (")
1 secretaria
1 mensajero

Unidad II Administración.

1 administrador
1 almacenero
1 kardista

Unidad III Capacitación.

1 jefe (")
3 asistentes (")
1 secretaria

Unidad IV Comunicaciones.

1 jefe (")
2 redactores-1 (")
2 especialistas en composición
2 dibujantes
1 serigrafista
1 fotógrafo-laboratorista

Unidad V Servicios.

1 operador multilith (")
1 operador mimeógrafo (")
2 compaginadores-cosedores
1 distribuidor
2 ayudantes de distribución

Unidad VI Zonales

5 representantes zonales

(") Personal disponible.

2.- Equipo. No se considera mobiliario de oficina (escritorios, sillas, etc.).

1 kardex
2 varytiper o IBM
2 mesas de dibujo
1 mesa composición
2 cámaras fotográficas y accesorios
1 grabadora
1 proyector de 16 mm.
equipo para laboratorio fotográfico
1 dobladora
1 cosedora
1 proyector de vistas fijas
1 megáfono
1 mimeógrafo eléctrico
5 unidades móviles con su respectivo equipo

ANEXO 2

El PIIP de la AIA, en colaboración con el IICA de la OEA, puede proporcionar las siguientes facilidades:

1. Asumir los gastos de pasajes y viáticos para que los Jefes de Divulgación del Ministerio y Capacitación y Divulgación de la CORA viajen al Perú, con el objeto de conocer la forma de operaciones de la Oficina Técnica de Información Agraria (OTIA) del Ministerio de Agricultura, unidad que tiene la responsabilidad de los trabajos de comunicación para las zonas rurales en ese país.

2. Auspiciar un curso sobre la disciplina de Comunicación.

3. Asesorar en la calificación del personal, clasificación de equipos y preparación del Manual de Operaciones, que determine con precisión la organización, funciones y dependencias de la unidad y las responsabilidades del personal, en caso de que se considere la integración o que la CORA desee hacer operativa su actual unidad de comunicación instructiva.

SIGNIFICADO DE ALGUNOS TERMINOS UTILIZADOS EN EL INFORME

COMUNICACION: (") No es posible formular una definición precisa, absoluta y universalmente válida sobre lo que es la comunicación. Podrán haber tantas definiciones como personas interesadas en definir. Y cada persona, según las variantes de diversas situaciones, podrá arribar a más de una definición particular, relativa y provisional.

Si bien no hay definición universal posible, existen, en cambio, elementos observables, que forman parte de un complejo proceso: el proceso de comunicación.

El proceso se inicia - según Claude Shanon - en una Fuente (de ideas,conocimientos, sentimientos, experiencias, etc.). La FUENTE extrae un MENSAJE de un conjunto de mensajes posibles, y, para poder emitirlos, confía tal mensaje a un TRANSMISOR. En el transmisor, el mensaje es convertido en SEÑALES. A través de un CANAL de transmisión, las señales llegan hasta el RECEPTOR, para lo cual este DESCIFRA las señales codificadas por el transmisor, de modo que puedan ser recibidas por el DESTINATARIO. Para que exista comunicación eficaz, el mensaje no debe ser radicalmente alterado en dicho proceso. Debe ser igual en la FUENTE, que cuando llega al DESTINATARIO.

FUENTE: institución, persona o grupo de personas que tienen un mensaje que emitir. En este caso, se considera la fuente y el emiser como un todo.

MENSAJE: intenaión o propósito de las comunicaciones que se emitirán.

MEDIO: conducto o canal a través del cual enviamos nuestros mensajes.

TRATAMIENTO: forma que se le da al contenido del mensaje.

AGENTE DE CAMBIO: aquella persona responsable de producir un cambio en determinada persona o grupos de personas, y que trabaja en contacto directo con ellos. Se considera Agente de Cambio los Agentes de Extensión, las Mejoradoras del Hogar, los Jefes de Asentamiento de Reforma Agraria, etc.

RECEPTOR: persona que recibe el mensaje. En este caso, se considera el receptor y el destinatario como un todo.

PUBLICO O AUDITORIO: grupo de receptores.

COMUNICACION INFORMATIVA: se limita a dar a conecer un hecho o una idea en forma objetiva, es decir, transmite exactamente los sucesos.

(") Primer Curso Nacional de Liderato en Comunicación Educativa

COMUNICACION PROMOTIVA: encaminada a despertar el interés del público. Tiende a lograr un cambio de actitud del individuo.

COMUNICACION INSTRUCTIVA: destinada a obtener un cambio en las habilidades o destrezas del público al cual van dirigidos nuestros mensajes.

ANEXO 4

MATERIALES QUE SE RECOMIENDAN OBTENER COMO REFERENCIAS.

Anderson, H. Calvert	Creando una Oficina de Información. Programa Interamericano de Información Popular, Dirección Regional Casilla N° 5060 - Sucursal 1, Montevideo - Uruguay.
----------	Las comunicaciones en la Reforma Agraria.
---------- y Prato Blume, C.A.	Manual de Operaciones para una Oficina de Información Agrícola.
Batten, T.R.	Las Comunidades y su Desarrollo. Centro Regional de Ayuda Técnica (RTAC) Agencia de Desarrollo Internacional (AID) México, D.F. México.
Comité de Trabajo OTIA	Manual de Operaciones de la Oficina Técnica de Información Agraria (OTIA) Ministerio de Agricultura. Perú.
Díaz Bordenave, Juan	Orientación "desarrollista" en la Comunicación Colectiva Publicación Miscelanea N° 2. Servicio Interamericano de Comunicaciones Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Turrialba, Costa Rica.
Gonzalez V., Raúl	Sugerencias para la creación de un Departamento de Información Agrícola. Ministerio de Agricultura, Chile.
----------	Campañas de Divulgación Agrícola. Boletín Técnico N° 12. Ministerio de Agricultura. Chile.
Merino Reyna, Amador y Prato Blume, C. A.	Planeamiento de la Comunicación. Borrador. Ministerio de Agricultura. Chile.
Spicer, Edwar H.	Problemas Humanos en el Cambio Tecnológico. Centro Regional de Ayuda Técnica (RTAC) Agencia de Desarrollo Internacional (AID) México, D.F. México.

CAPB/cpr/nmm.